



Expediente: 527/19

Carátula: BENUD VIVIANA DEL VALLE Y OTROS C/ COFRECES ISMAEL ADELMAR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 12/05/2023 - 05:23

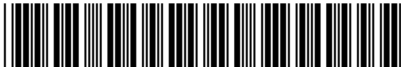
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COFRECES, ISMAEL ADELMAR-REQUERIDO
20226113216 - BENUD, VIVIANA DEL VALLE-REQUIRENTE
27281244782 - PAEZ, MARIA LUCIA-MEDIADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 527/19



H3020157868

REF: BENUD VIVIANA DEL VALLE Y OTROS c/ COFRECES ISMAEL ADELMAR Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 527/19

Monteros, 11 de mayo de 2023. 1.- Al oficio recibido del Juzgado Civil y Comercial Común por le cual solicita se remita acta de cierre sin acuerdo, agréguese y téngase presente. 2.- Previo a todo trámite y conforme a lo requerido por el Juzgado, intímese a la la mediadora Dra. Paez María Lucía, para que en el plazo de 72 hs. informe el estado del presente proceso de Mediación.-GEE

Actuación firmada en fecha 11/05/2023

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.